



Precarización disfrazada de formalidad

EN LA OPINIÓN DE
**CARLOS
PAVÓN**


@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos

La reciente incorporación de más de un millón de empleos supuestamente formales a las estadísticas del Gobierno federal no fue otra cosa que legitimar la precarización laboral. De la noche a la mañana, choferes y repartidores de plataformas digitales fueron sumados a la “formalidad”, pero sin acceso a una seguridad clara y social real.

A la vista de todos, se trata de empleos formales *fake*: se cuentan como formales aunque en muchos casos sólo ofrezcan un seguro básico de vida o de accidentes. Son trabajos temporales, inestables y con beneficios mínimos. Una más de las decisiones impulsadas por legisladores de Morena en contra no solo de las y los trabajadores, sino de la población en general.

¿En qué nivel de precarización nos colocaron, que ahora tener un seguro básico ya equivale a seguridad social? ¿Dónde quedaron los derechos laborales? ¿Dónde la estabilidad en el empleo? Aunque estos trabajadores fueron inscritos en el IMSS, en la práctica ni siquiera tienen acceso pleno a la atención del Instituto.

No hay pensiones, no hay jubilaciones, tampoco la posibilidad de acceder a un crédito de vivienda. Lo único que importó fue engordar artificialmente las cifras de empleos formales, un millón de puestos de trabajo más como por arte de magia. ¿La urgencia? En los primeros nueve meses de este sexenio no se habían generado empleos formales; por el contrario, hubo una pérdida de más de 155 mil puestos. La maniobra se vendió como un logro histórico, pero no es más que una cifra *fake*.

Peor aún: a estos trabajadores no sólo se les

ofrece una formalidad vacía, también se les obliga a pagar impuestos sí o sí. La plataforma retiene IVA e ISR desde el primer ingreso, sin importar la cantidad ni la irregularidad de sus ganancias. Son empleos donde no existe un salario fijo, los ingresos cambian día a día, y aun así la carga fiscal es inevitable, complicando más su situación.

El verdadero riesgo está en lo que esto puede detonar: si hoy se valida como formal un esquema con prestaciones mínimas, mañana puede convertirse en el nuevo estándar para todos. Esto abre dos peligros: primero, que los líderes *charros*, corruptos y complacientes negocien en lo oscuro contratos colectivos reducidos al mínimo, equiparando derechos con los de las plataformas. Y segundo, que las y los empleadores encuentren en este precedente la excusa para recortar prestaciones y ofrecer únicamente paquetes básicos.

Este es un golpe más a la clase productiva, porque no nos equivoquemos, este tampoco es un beneficio, fue más bien una medida mediática que, por un lado, impulsó al Gobierno y, por el otro, fue una de las maneras más fáciles y poco éticas de seguir engordando las arcas del gobierno mediante impuestos.

Los legisladores de Morena le siguen sumando. El ataque a la clase trabajadora es imparable: iniciaron con el tope y disminución de las utilidades, siguieron reduciendo el salario con el pretexto de más días de vacaciones, limitaron las horas extras, trasladaron al gobierno las Afores de los adultos mayores, se adjudicaron el dinero de las subcuentas de vivienda del Infonavit y ahora esto, la cínica precarización del empleo disfrazada de formalidad.

No estamos ante un triunfo laboral, sino frente a una formalidad aparente que amenaza con debilitar las conquistas históricas de las y los trabajadores en México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.